

CERTIFICACIÓN
PROGRAMA DE JÓVENES
MODIFICACIÓN AÑO PROGRAMA 2023 - ENERO 2024

YO, JORGE L. RAMOS RUIZ, PE, Presidente de la Junta de Alcaldes de Conexión Laboral: Área Local Mayagüez-Las Marías, **CERTIFICO** que la Junta de Alcaldes endosa la modificación efectuada a la Especificación de Trabajo del Programa de Jóvenes, correspondiente a los fondos del Año Programa 2023, de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

La modificación a la Especificación de Trabajo se presentó a los efectos de:

- Asignar pasos por mérito, dentro de la escala de clasificación y retribución a los siguientes puestos:
 - Coordinador/a de Promoción y Empleos;
 - Oficial de Igualdad de Oportunidad;
 - Oficial Comprador/a;
 - Oficial de Pre-Intervención.

Las escalas salariales vigentes, para estos puestos, representan un reto de reclutamiento y de retención de empleados. Durante el último año fiscal, perdimos funcionarios al estos recibir ofertas de empleo mejor remuneradas. En nuestro interés de reclutar, y mantener, el personal necesario, recomendamos el aumento.

- Crear el puesto de Supervisor/a de Sección (Manejo de Casos) con cargo a la partida de costos operacionales. Esto se promueve a los efectos de que planifique, coordine y supervise las actividades inherentes a los/las Manejadores/as de Casos. Hemos detectado debilidades en esta área de trabajo, por lo que entendemos que un elemento de supervisión enfocado en el área redundaría en el fortalecimiento y mejoramiento en la ejecución de los/las funcionarias de la Sección.
- Asignar fondos para el alquiler de espacios de estacionamiento para uso de los empleados y los vehículos oficiales.
- Se está solicitando autorización para la compra de equipo:
 - Cisternas;
 - Sistema Modular para la Oficina de Finanzas;
 - Licencias Microsoft 365 Enterprise E3; y

- Dominio para crear una dirección electrónica para uso de todos los funcionarios. En la actualidad utilizan sus correos electrónicos personales o creados para cumplir sus funciones en plataformas como: Yahoo, Gmail, etc.
- Transferir tres (3) empleados al Programa de Jóvenes, a tiempo completo.

Para preparar la modificación se utilizó la Guía de Planificación para la Elaboración de las Especificaciones de Trabajo del Año Programa 2023, emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), así como el texto de la Ley WIOA y su Reglamentación Interpretativa. Además, se utilizaron como referencia los Memoriales emitidos por el Departamento de Trabajo federal, estableciendo la política pública, en relación con el Sistema de Gestión Única y el Programa de Jóvenes, así como las políticas emitidas por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.


JORGE L. RAMOS RUIZ, PE
Presidente

Junta Local de Desarrollo Laboral

26/dic/23
Fecha

CERTIFICACIÓN

PROGRAMA DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

MODIFICACIÓN AÑO PROGRAMA 2023 - ENERO 2024

YO, JORGE L. RAMOS RUIZ, PE, Presidente de la Junta de Alcaldes de Conexión Laboral: Área Local Mayagüez-Las Marías, **CERTIFICO** que la Junta de Alcaldes endosa la modificación efectuada a la Especificación de Trabajo de los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados, correspondiente a los fondos del Año Programa 2023, de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

La modificación a la Especificación de Trabajo se presentó a los efectos de:


- Asignar pasos por mérito, dentro de la escala de clasificación y retribución a los siguientes puestos:
 - Coordinador/a de Promoción y Empleos;
 - Oficial de Igualdad de Oportunidad;
 - Oficial Comprador/a;
 - Oficial de Pre-Intervención.

Las escalas salariales vigentes, para estos puestos, representan un reto de reclutamiento y de retención de empleados. Durante el último año fiscal, perdimos funcionarios al estos recibir ofertas de empleo mejor remuneradas. En nuestro interés de reclutar, y mantener, el personal necesario, recomendamos el aumento.

- Crear el puesto de Supervisor/a de Sección (Manejo de Casos) con cargo a la partida de costos operacionales. Esto se promueve a los efectos de que planifique, coordine y supervise las actividades inherentes a los/las Manejadores/as de Casos. Hemos detectado debilidades en esta área de trabajo, por lo que entendemos que un elemento de supervisión enfocado en el área redundaría en el fortalecimiento y mejoramiento en la ejecución de los/las funcionarias de la Sección.
- Asignar fondos para el alquiler de espacios de estacionamiento para uso de los empleados y los vehículos oficiales.
- Se está solicitando autorización para la compra de equipo:
 - Cisternas;
 - Sistema Modular para la Oficina de Finanzas;
 - Licencias Microsoft 365 Enterprise E3; y

- Dominio para crear una dirección electrónica para uso de todos los funcionarios. En la actualidad utilizan sus correos electrónicos personales o creados para cumplir sus funciones en plataformas como: Yahoo, Gmail, etc.

Para preparar la modificación se utilizó la Guía de Planificación para la Elaboración de las Especificaciones de Trabajo del Año Programa 2023, emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), así como el texto de la Ley WIOA y su Reglamentación Interpretativa. Además, se utilizaron como referencia los Memoriales emitidos por el Departamento de Trabajo federal, estableciendo la política pública, en relación con el Sistema de Gestión Única y los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados, así como las políticas emitidas por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.


JORGE L. RAMOS RUIZ, PE
Presidente

Junta Local de Desarrollo Laboral

06/dic/23

Fecha

CERTIFICACIÓN

PROGRAMA DE JÓVENES

MODIFICACIÓN AÑO PROGRAMA 2023 - ENERO 2024

YO, JOSÉ A. JUSTINIANO RODRÍGUEZ, Presidente de la Junta Local de Conexión Laboral: Área Local Mayagüez-Las Marías, **CERTIFICO** que la Junta Local endosa la modificación efectuada a la Especificación de Trabajo del Programa de Jóvenes, correspondiente a los fondos del Año Programa 2023, de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

La modificación a la Especificación de Trabajo se presentó a los efectos de:

- Asignar pasos por mérito, dentro de la escala de clasificación y retribución a los siguientes puestos:
 - Coordinador/a de Promoción y Empleos;
 - Oficial de Igualdad de Oportunidad;
 - Oficial Comprador/a;
 - Oficial de Pre-Intervención.

Las escalas salariales vigentes, para estos puestos, representan un reto de reclutamiento y de retención de empleados. Durante el último año fiscal, perdimos funcionarios al estos recibir ofertas de empleo mejor remuneradas. En nuestro interés de reclutar, y mantener, el personal necesario, recomendamos el aumento.

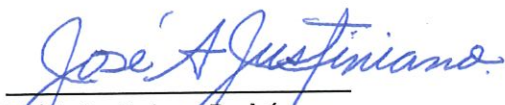
- Crear el puesto de Supervisor/a de Sección (Manejo de Casos) con cargo a la partida de costos operacionales. Esto se promueve a los efectos de que planifique, coordine y supervise las actividades inherentes a los/las Manejadores/as de Casos. Hemos detectado debilidades en esta área de trabajo, por lo que entendemos que un elemento de supervisión enfocado en el área redundaría en el fortalecimiento y mejoramiento en la ejecución de los/las funcionarias de la Sección.
- Asignar fondos para el alquiler de espacios de estacionamiento para uso de los empleados y los vehículos oficiales.
- Se está solicitando autorización para la compra de equipo:
 - Cisternas;
 - Sistema Modular para la Oficina de Finanzas;
 - Licencias Microsoft 365 Enterprise E3; y

José A. Justiniano Rodríguez

Presidente Junta Local | juntalocalaldlmayaguez@gmail.com

- Dominio para crear una dirección electrónica para uso de todos los funcionarios. En la actualidad utilizan sus correos electrónicos personales o creados para cumplir sus funciones en plataformas como: Yahoo, Gmail, etc.
- Transferir tres (3) empleados al Programa de Jóvenes, a tiempo completo.

Para preparar la modificación se utilizó la Guía de Planificación para la Elaboración de las Especificaciones de Trabajo del Año Programa 2023, emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), así como el texto de la Ley WIOA y su Reglamentación Interpretativa. Además, se utilizaron como referencia los Memoriales emitidos por el Departamento de Trabajo federal, estableciendo la política pública, en relación con el Sistema de Gestión Única y el Programa de Jóvenes, así como las políticas emitidas por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.


José A. Justiniano Rodríguez
Presidente Junta Local Conexión Laboral


Fecha



CERTIFICACIÓN

PROGRAMA DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

MODIFICACIÓN AÑO PROGRAMA 2023 - ENERO 2024

YO, JOSÉ A. JUSTINIANO RODRÍGUEZ, Presidente de la Junta Local de Conexión Laboral: Área Local Mayagüez-Las Marías, **CERTIFICO** que la Junta Local endosa la modificación efectuada a la Especificación de Trabajo a los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados, correspondiente a los fondos del Año Programa 2023, de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

La modificación a la Especificación de Trabajo se presentó a los efectos de:

- Asignar pasos por mérito, dentro de la escala de clasificación y retribución a los siguientes puestos:
 - Coordinador/a de Promoción y Empleos;
 - Oficial de Igualdad de Oportunidad;
 - Oficial Comprador/a;
 - Oficial de Pre-Intervención.

Las escalas salariales vigentes, para estos puestos, representan un reto de reclutamiento y de retención de empleados. Durante el último año fiscal, perdimos funcionarios al estos recibir ofertas de empleo mejor remuneradas. En nuestro interés de reclutar, y mantener, el personal necesario, recomendamos el aumento.


- Crear el puesto de Supervisor/a de Sección (Manejo de Casos) con cargo a la partida de costos operacionales. Esto se promueve a los efectos de que planifique, coordine y supervise las actividades inherentes a los/las Manejadores/as de Casos. Hemos detectado debilidades en esta área de trabajo, por lo que entendemos que un elemento de supervisión enfocado en el área redundaría en el fortalecimiento y mejoramiento en la ejecución de los/las funcionarias de la Sección.
- Asignar fondos para el alquiler de espacios de estacionamiento para uso de los empleados y los vehículos oficiales.
- Se está solicitando autorización para la compra de equipo:
 - Cisternas;
 - Sistema Modular para la Oficina de Finanzas;
 - Licencias Microsoft 365 Enterprise E3; y

José A. Justiniano Rodríguez

Presidente Junta Local | juntalocalaldlmayaguez@gmail.com

- Dominio para crear una dirección electrónica para uso de todos los funcionarios. En la actualidad utilizan sus correos electrónicos personales o creados para cumplir sus funciones en plataformas como: Yahoo, Gmail, etc.

Para preparar la modificación se utilizó la Guía de Planificación para la Elaboración de las Especificaciones de Trabajo del Año Programa 2023, emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), así como el texto de la Ley WIOA y su Reglamentación Interpretativa. Además, se utilizaron como referencia los Memoriales emitidos por el Departamento de Trabajo federal, estableciendo la política pública, en relación con el Sistema de Gestión Única y los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados, así como las políticas emitidas por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.


José A. Justiniano Rodríguez
Presidente Junta Local Conexión Laboral


Fecha

